

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Meirama, en los ayuntamientos de Carral, Cerceda y Ordes (A Coruña) (expediente 2019/0130).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 2 de noviembre de 2022, del proyecto de parque eólico Meirama, en los ayuntamientos de Carral, Cerceda y Ordes (A Coruña), promovido por Naturgy Renovables, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace: <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja), y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, 4º piso, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2022

La directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

P. D. (Resolución 28.10.2022)

María del Mar Ferreiro Broz

Subdirectora general de Coordinación Ambiental

CVE-DOG: xlt6smy0-rg86-bni0-yqg7-uvicfn4yn8

